

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. (“**UNCAVASA**” o la “**Sociedad**”), de conformidad con lo previsto en los artículos 227 y 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por medio de la presente, pone en conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, debidamente convocado por el Presidente del mismo, ha acordado por unanimidad, en su sesión de fecha 2 de febrero 2021, aprobar todos los acuerdos propuestos en el Orden del Día de la sesión.

En particular, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado sustituir al Presidente y Secretario del Comité de Auditoría de la Sociedad. La composición acordada es la siguiente:

Presidente: D. Antonio Gil Pérez
Secretario: D. Manuel de Tord Herrero
Vocal: D. Joaquín Calsina Gomis

Finalmente, se informa de que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas de la Sociedad en la página web corporativa (www.uncavasa.com), en el apartado correspondiente a las “Comisiones del Consejo”, un detalle sobre la nueva relación de miembros que componen e integran el Comité de Auditoría de la Sociedad, junto con la información relativa a la fecha de sus respectivos nombramientos, así como los cargos que ostentan.

En Barcelona, a 5 de febrero de 2021.

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
p.p.

D. Enrique Gomis Pintó
Presidente del Consejo de Administración